



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015.

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 26 de junio de 2020

La Rectoría de la Institución certifica que COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S., identificado con NIT. 900.426.291 - 0, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación de pasamanos en tubo redondo de 1. 1/2" verticalmente cada 20 cm	\$ 1.960.000	\$ 1.960.000
2	Protección en base de estructura de coliseo con lámina y concreto	\$ 284.000	\$ 568.000
2	Vaciado de concreto en piso para protección de columnas	\$ 308.000	\$ 616.000
1	Suministro e instalación de orinal en baños	\$ 592.000	\$ 592.000
1	Mantenimiento de muro en baño incluyendo resane y pintura	\$ 310.000	\$ 310.000
IVA FACTURADO			\$ 0

Por un valor total de Cuatro millones ochocientos catorce mil setecientos cuarenta pesos M/L (\$4814740)


HENRY MONSALVE AMARILES
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.001-06-2020
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S.
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS, PROTECCIÓN EN BASE DE ESTRUCTURA EN COLISEO, VACIADO EN CONCRETO EN PISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL, MANTENIMIENTO DE MURO DE BAÑO
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 25 de marzo de 2020 y 26 de junio de 2020
VALOR	\$ 4.814.740

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS, las partes suscritas en el Contrato No. C. 001-06-2020, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 26 de junio de 2020, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS, PROTECCIÓN EN BASE DE ESTRUCTURA EN COLISEO, VACIADO EN CONCRETO EN PISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL, MANTENIMIENTO DE MURO DE BAÑO con una vigencia inicial de 3 meses.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS, PROTECCIÓN EN BASE DE ESTRUCTURA EN COLISEO, VACIADO EN CONCRETO EN PISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL, MANTENIMIENTO DE MURO DE BAÑO.

VALOR CONTRATADO: \$4814740
VALOR EJECUTADO: \$4814740
VALOR PAGADO: \$ 4477740
VALOR RETENIDO: \$ 337000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS, PROTECCIÓN EN BASE DE ESTRUCTURA EN COLISEO, VACIADO EN CONCRETO EN PISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL, MANTENIMIENTO DE MURO DE BAÑO, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 26 de junio de 2020, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

HENRY MONSALVE AMARILES

Rector

C.C.98.546.063

El contratista

JORGE HERNAN LODOÑO CORREAL

C.C.98.556.085

Representante legal de COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S.